

JOSÉ MARÍA RUEDA PÉREZ

C/ Colón 33-35, 1º

36201 - VIGO

EDICTO

Yo, JOSÉ MARÍA RUEDA PÉREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo (Pontevedra), Doña Benedicta Rodríguez Fernández eran tenuta por dueña de la siguiente finca:

1.Descripción de la finca:

URBANA. Terreno destinado a labradío y viña, en el nombramiento de **JUNCAL, en Navia, municipio de Vigo**, hoy suelo sin edificar sito en rúa Tomada, de la superficie de diez áreas cincuenta y siete centiáreas, realmente y según Catastro 1.152 m². Sus linderos actuales son: Norte, Comunidad de Propietarios rúa Tomada 94; Sur, José Ángel Tielas Cendón; Este, camino y Oeste Elías Fernández Lozano.

REFERENCIA CATASTRAL: 9627810NG1792N0001JW,

2.-Título. Le pertenecía por Herencia de su madre Doña Fortunata Fernández Serodio, según Partición Privada de fecha 20 de junio de 1954.

3.-Inscripción. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Dentro del plazo de veinte días previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 33-35, 1º, en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

En VIGO, a 14 de mayo de 2026



Fdo. José María Rueda Pérez

